



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHuetenango, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MÓVILES DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- EN LA CUAL APARECE EL ACTA 07-2025 DE FECHA 24 DE JULIO DEL AÑO 2025, QUE COPIADO DICE

ACTA NO. 07-2025 En el Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, **A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, reunidos en el salón Municipal de usos Múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos, el señor alcalde Municipal Rudy Velásquez López, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal Douglas Roberto Gómez Pérez, con el objeto de celebrar y dejar constancia de la reunión del **COMUDE DEL MES DE JULIO** del año 2025 de la administración Municipal 2024-2028, del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango; por lo que se procede de la manera siguiente.

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; el Secretario municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE/COORDINADOR; RUDY VELÁSQUEZ LÓPEZ, SÍNDICOS/CONCEJALES; CARLOS PABLO LÓPEZ CONCEJAL 1; MIGUEL DOMINGO PÉREZ CONCEJAL 2; EDGAR ROLANDO GARCÍA GODÍNEZ CONCEJAL 3; ALONZO PÉREZ MÉNDEZ CONCEJAL 4; MARCOS GODÍNEZ SALES CONCEJAL 5; BENJAMÍN SIMÓN PÉREZ SINDICO 1; DIEGO GABRIEL RAMÍREZ SINDICO 2; REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO;** 1. Señor Jacinto Ramírez Vásquez Aldea Tojlate; 2. Señor Pascual Vásquez García Caserío Che-Cruz; 3. Señor Victoriano Martín Domingo Caserío Chemance; 4. Señor Victoriano Mendoza Vásquez Caserío El Sabino; 5. Señor Diego Virginio Pérez Ramírez Caserío Chemiche; 6. Señor Rigoberto López Domingo Caserío Sacsajal; 7. Señor Domingo Vásquez Méndez Aldea Ixconlaj; 8. Señor Rodolfo Hernández Gabriel Caserío La Unión; 9. Señor Pascual Diaz Hernández Caserío El Porvenir; 10. Señor Santiago Gómez Sánchez López Aldea Tixel; 11. Señor Juan Morales López Caserío Morales Aldea Tixel; 12. Señor Juan Ramos García Aldea Ical; 13. Señor Ismael Sánchez Vásquez Caserío Sánchez; 14. Señor Héctor López Morales Caserío López; 15. Señor Alfonso Ramos López Caserío Ramos; 16. Señor Federico Ramos Diaz Caserío Pérez; 17. Señor Alonso Sánchez Morales Caserío Chechimes; 18. Señor Cristóbal López López Aldea La Barranca Tuixcaviche; 19. Señor Efraín Domingo Méndez Caserío La Barranca Chiquita; 20. Señor Jacinto Sánchez López Aldea Xemal; 21. Señor Marcos Sánchez Godínez Caserío El Chorro; 22. Señor Rafael Sánchez Leiva Caserío Tuitzquián; 23. Señor José Sales López Cantón Rancho Viejo; 24. Señor Ramiro Morales Morales Aldea Bella Vista; 25. Señor Alfonso Morales Morales Caserío Chanjón; 26. Señor José Sales López Aldea El Granadillo; 27. Señor Jose Aguilar Méndez Caserío Luminoche; 28. Señor Mario Sánchez Hernández Cantón Morales; 29. Señor Mario Enrique Aguilar Morales Aldea La Vega; 30. Señor Benjamín López López Caserío La Montañita; 31. Señor Jacinto Morales López Caserío Siete Caminos; 32. Señor José Domingo Ramos Caserío Tuj Laa'J; 33. Señor José Jerónimo Méndez Caserío Sacuil; 34. Señor Maurilio Felipe Morales Caserío Los Mangales; 35. Señor Eduardo Pérez Morales Caserío San José Arenal; 36. Señora Natividad López Méndez De La Colonia Benjamín F. M.; 37. Señor Sergio Darío Sales Sánchez Caserío Los Regadillos; 38. Señor Salomón Sales Domingo Caserío La



Lagunita; 39. Señor Carlos Roberto Vásquez López Caserío La Cruz; 40. Señor José Sánchez Gómez Caserío Los Naranjales; 41. Señor Rudy Velásquez López Caserío El Cementerio; 42. Señor Efraín López Gabriel Caserío Caniche; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD**; Lic. Marta Alvarado Shikara representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Cesar Rolando López Domingo representante titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. -MAGA-; Rudy Manolo Morales Pineda Representante del MARN; Kevin Daniel Cardona Gómez Representante del OMAS; Heysel Carolina Cano Representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN; Virginia Anita Velásquez Morales representante de la Dirección Municipal de la mujer; Rocael Dionisio Aguilar representante de la DIMSAN, Norma Mariela Coto Diaz representantes del -RENAP-; Irma García Domingo representante del -MIDES-; Licda, Oralia Teresa Hernández Méndez representante del -CONALFA-; Eudy viviana Morales Morales representante de la -UPCV-; Bairon Rivas Palacios representante -PNC- Walter Morales Sosa representante MP. **SEGUNDO: BIENVENIDA** El Alcalde Municipal Rudy Velásquez López da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión; la cual consiste en socializar información de suma importancia, la cual debe ser conocida por el Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Señor Douglas Roberto Gómez Pérez secretario Municipal, da lectura a los temas de la agenda a tratar: a) Bienvenida y Oración - . b) Socialización TSE. c) Socialización SESAN. d) Socialización Refugio de la niñez. e) socialización Concejo Regional del Noroccidente. f) Puntos varios. la cual es sometida a consideración de los presentes, la que luego de ser analizada queda aprobada por los presentes. **CUARTO: DESARROLLO DE LA AGENDA:** En uso de la palabra la representante del Tribunal Supremo Electoral hace la presentación de cada uno de los miembros de la unidad especializada sobre el voto en el extranjero, y agrade a cada uno de los presentes por su presencia, así mismo exponen que el TSE es la máxima autoridad para velar por que se cumpla el derecho al voto, así mismo exponen que los ciudadanos en el extranjero tienen el derecho al voto e elegir a nuestras autoridades, por lo que en el año 2019 fue la primera vez que los ciudadanos en el extranjero emitieron su sufragio, que es un derecho constitucional, posteriormente una de las representantes de esta unidad hace del conocimiento al pleno que los requisitos para que los ciudadanos que viven en el extranjero emitan su derecho al voto son; ser guatemalteco, ser mayor de edad, estar empadronado, así mismo informan que lo socializado el día de hoy debe ser socializado en las comunidades a las cuales representa cada uno de los miembros del Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-; posteriormente informa como los ciudadanos deben actualizar los datos en la página web oficial del Tribunal Supremo Electoral, así mismo informan que estas datos deben ser actualizados a mas tardar tres meses antes de las elecciones, y es un proceso individual; seguidamente informan que en las redes sociales se brinda esta información, esto con el objetivo para que las personas tengan conocimiento sobre estas temáticas; seguidamente se traduce esta información en el idioma Mam con el objetivo de que los presentes logren comprender a cabalidad lo socializado por esta unidad; así mismo se hace la aclaración que los ciudadanos que viven en el extranjero solo podrán votar para elección de presidentes de la República de Guatemala Centroamérica. **QUINTO:** En uso de la palabra Beiry Areli Gómez



Vásquez trabajadora del Refugio de la niñez, expone a cada uno los presentes el objetivo de esta institución y como pueden ayudar a los migrantes guatemaltecos, así mismo se coordinan acciones con el Ministerio de Trabajo para que las personas emigrantes logren incorporarse nuevamente a la sociedad, así mismo se informa al pleno que la información brindada sea socializada en las diferentes comunidades. **SEXTO:** En uso de la palabra el Lic. Carlos Morales promotor de la Concejo Regional del Noroccidente, hace del conocimiento al pleno sobre los objetivos del Sistema del Concejos de Desarrollo -SISCODE-; posteriormente se plante la importancia del Concejo Municipal de Desarrollo, Concejo Departamental de Desarrollo, Concejo Regional de Desarrollo, y Concejo Nacional de Desarrollo; y su funcionamiento para el desarrollo Sostenible de las personas; así mismo plantea las funciones, objetivos y organización de cada uno de los órganos descritos anteriormente; posteriormente plante el formato para formular y gestionar los diferentes proyectos. **SÉPTIMO:** En uso de la palabra el señor Juez del Municipio de Colotenango, hace del conocimiento al pleno que actualmente la Corte de Justicia o juzgado de Paz no cuenta con edificios propios, por lo cual se socializa esta información con el objeto de que la Municipalidad de Colotenango y este órgano Colegiado Superior puedan donar una fracción de terreno a favor de la Corte de Justicia, y con ello brindar un mejor servicio a la población del Municipio de Colotenango, Huehuetenango, para que posteriormente se pueda construir un edificio con fondos de la corte de Justicia; Posteriormente el señor Alcalde Municipal expone al pleno y traduce la información en el idioma MAM con el objeto de que los presentes conozcan esta situación, así mismo informa al pleno los beneficios que esta obra de infraestructura traerá a la población de Colotenango. **OCTAVO:** En uso de la palabra el Ing Rudy Manolo Morales representante del MARN hace del conocimiento del pleno que durante el día 6 de agosto se tiene contemplado realizar una feria interinstitucional esto con el objetivo de que la población del municipio de Colotenango conozca la labor de cada unas de las instituciones del Municipio de Colotenango, Huehuetenango. **NOVENO:** en uso de la palabra Beatriz Laínez gerente del banco De Desarrollo Rural, hace del conocimiento al pleno, sobre los diferentes actividades delictivas que se han suscitado, por ejemplo los casos de estafa, por lo que informa al pleno a estar atento ante estas situaciones e denunciarlas; así mismo solicita que esta información sea traslada a las diferentes comunidades con el objetivo de prevenir estas actividades delictivas y proteger a las personas del municipio de Colotenango, Huehuetenango. **DECIMO:** En uso de la palabra la Lic Ana María representante del FODES hace del conocimiento al pleno sobre los avances de la iniciativa MANO a MANO; así mismo hace las recomendaciones necesarias para el uso adecuado de los eco filtros y de las estufas ahorradoras, seguidamente informa sobre las diferencias entre una estufa ahoradora y una convencional, seguidamente informa que se lograron 199 cupones para personas que no forman parte de esta iniciativa, posteriormente informa que durante la siguiente semana se iniciara a colocar 2,018 revocados de pared, seguidamente informa sobre los siguientes centros de convergencia, los cuales serán; caserío sacsajal, aldea ical aleda ixconlaj, aldea bellavista, campamento Xemal, caserío siete caminos, aldea el granadillo. **DECIMO PRIMERO:** Seguidamente en uso de la palabra el señor alcalde Municipal informa al pleno sobre las actividades sociales, culturales, religiosas que se tienen contemplado realizar durante la fiesta titular del Municipio de Colotenango, así mismo recalca la importancia del uso de las estufas ahorradoras y eco filtros otorgados por la iniciativa Mano a mano, seguidamente recalca al pleno sobre el



delito de estafa; así mismo informa sobre los avances de los proyectos municipales, así mismo informa sobre las diferentes necesidades que existen en el municipio de Colotenango, por lo que solicita a cada uno de los presentes su apoyo para poder lograr un desarrollo sostenible en las diferentes comunidades del Municipio, seguidamente informa que los proyectos salón Municipal y centro de Salud ya están en los procesos finales, por lo que estos proyectos de infraestructura serán una realidad. **DECIMO SEGUNDO:** En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal Prof. Rudy Velásquez hace del conocimiento del pleno, que para el ejercicio Fiscal 2,027 se tiene contemplado realizar Diferentes Proyectos, los cuales deben ser priorizados por este órgano; y así lograr un desarrollo sostenible, por lo cual se propone el siguiente proyecto a ejecutarse con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango - CODEDEH-:

PROYECTOS ORDINARIOS COLOTENANGO, HUEHUETENANGO 2026.		
No.	SNIP.	NOMBRE DEL PROYECTO.
1	360640	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO LOS REGADILLOS, CABECERA MUNICIPAL COLOTENANGO, HUEHUETENANGO

La cual después de ser propuesta, **ES ANALIZADA Y APROBADA POR DISPOSICIÓN UNÁNIME** por cada uno de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; para ser priorizadas para el ejercicio Fiscal 2,027. **APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por los presentes y por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y, para los usos legales consiguientes, extiendo, firmo y sello la presente certificación en cuatro hojas papel bond membretada en la población del Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.



Douglas Roberto Gómez Pérez

SECRETARIO MUNICIPAL

Vo. Bo



Rudy Velásquez López

ALCALDE MUNICIPAL